



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 07 / 2012**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**Lunes 12 de Marzo de 2012**

---

**PRESIDE: SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG  
CONCEJAL**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:**

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SR. PABLO VALDES ALDUNATE  
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA  
SR. FIDEL ROJAS GUERRA  
SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG  
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal  
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

**SR. FELIPE CACERES.**

---

**TABLA**

- 1. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SR. ALCALDE.**
- 4. MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.**
- 5. APROBACION DEL MANUAL DE CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS.**
- 6. PROPOSICION ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 1/2012 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA TECNICO PEDAGOGICA".**



7. **PROPOSICION ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 2/2012  
“AMPLIACION SERVICIO A.P.R. JOHN KENNEDY”**
  8. **APROBACION REGLAMENTO FONDEVE 2012.**
  9. **PRORROGA PLAN REGULADOR COMUNAL.**
  10. **VARIOS.**
- 

Se inicia la sesión de Concejo a las 09:30 horas.

El señor Sergio Urrejola informa que el señor Alcalde don Nicolás Cox no se encuentra presente ya que tuvo que asistir a una reunión provincial sobre el tema de la sequía.

1. **LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

Se procede a revisar y firmar las actas anteriores queda pendiente para la próxima sesión la N° 6.

2. **CORRESPONDENCIA.**

- 2.1 El señor Secretario Municipal informa que está en las carpetas el Informe sobre estado de Avance del Presupuesto Municipal al Cuarto Trimestre del año 2011.

3. **CUENTA SEÑOR ALCALDE.**

El señor Eliecer Fuenzalida, Administrador Municipal procede a informar al Honorable Concejo de la cuenta del señor Alcalde don Nicolás Cox.

- 3.1 La semana pasada hubo una reunión con el Comité Altos de Catapilco, con la presencia del Serviu, junto al señor Cristian González, abogado quien dio a conocer a la gente del Comité el estado de avance en que estaba y básicamente decirles que el desfinanciamiento del Comité aún persiste toda vez que se han hecho todas las gestiones necesarias para que eso se subsane, comprando el terreno, en ciento treinta y siete millones y sobre el tema del agua potable, se tomaron los fondos y ya se licitó y ustedes pueden ver en su tabla que está la postulación y la adjudicación de esa licitación, además de eso están aprobados todos los subsidios y falta solamente las asignaciones directas y que es una atribución del Ministro y para eso necesita el reglamento que viene aprobado en el DS 49. Lo importante es que el Delegado Provincial le dio un plazo a la gente hasta el 30 de Marzo, ya que ahí se debieran promulgar, esta semana se deberían iniciar las faenas, ya que el contratista de comprometió a cercar y construir las casas que financia directamente él y que son 28.



El señor Fidel Rojas consulta si al respecto hubo una reunión para ver esto con el Comité.

El señor Administrador dice que es de lo que está contando, fue en Catapilco, en la Escuela Mercedes Maturana y fue gran parte del Comité, antes se había hecho una reunión con la Directiva y se les explico la misma situación y a raíz de eso, se solicitó una reunión ampliada con el Comité.

- 3.2 El señor Fuenzalida informa que hubo una reunión con los Consejeros Regionales en la Casa de la Familia, con el Presidente de la Comisión de Inversiones que es el señor Cristian Uriza y también estuvo el Consejero Juan Tobar para priorizar proyectos que bastante productiva y la están haciendo con todas las comunas de la Provincia. Recordar que nuestra provincia tiene dos Consejeros que es el señor Tobar y el señor Misle, este hace dos años que no está en sus funciones y se hizo presente a la Comisión que los recursos que el señor Misle puede otorgarle a la provincia están quedando en Valparaíso, porque el albacea en un Consejero de Valparaíso y se ha bajado la inversión en la provincia, el compromiso del señor Uriza es que los recursos de la provincia deben quedar acá. Se hablo de priorizar y se van a hacer 2 priorizaciones, una fuerte para este año que va a ser los pavimentos participativos.

El señor Fidel Rojas indica que antes de iniciar las pavimentaciones se debe resolver el problema del alcantarillado, para no tener que romper después los pavimentos.

El señor Eliecer Fuenzalida informa que en Catapilco está con alcantarillado lo que falta son las uniones domiciliarias, y lo importante es dejarlas hechas, también se puede incluir en el proyecto y que el mismo contratista dejó las conexiones hechas.

Otro tema que se está regularizando es la normalización de la planta de tratamiento de Catapilco por ciento tres millones de pesos y que es la ampliación del segundo reactor, porque ya está aprobado por el Servicio nacional de salud para el segundo reactor.

- 3.3 El señor Fuenzalida informa que se tuvo una reunión con el Gobernador, los parceleros y la gente de Indap donde se les explicó la ayuda económica que se le va a implementar dada la emergencia agrícola, la importancia de esto y por ello que el Alcalde tomó la decisión de ir a esta reunión porque es trascendental para el municipio el llamado que se hace para declarar zona de catástrofe, y esto implica entre otras cosas, parte de la agenda y poder comprar en forma directa para resolver las necesidades que se producen por una catástrofe, porque existe la posibilidad que la gente de esta zona quede exenta de impuestos, y en ese sentido el municipio no está de acuerdo en que la gente del sector costa, quede exenta de los impuestos porque nos costaría demasiado caro, sin embargo, lo que



se está luchando es que la zona de catástrofe sea la zona de Catapilco que son realmente los afectados por esta sequía.

El señor Fidel Rojas indica que habría que ver también por la gente de Cachagua que tiene animales, que a lo mejor agua no les va a faltar, pero si el forraje, a lo mejor se podrían integrar en el grupo de Catapilco.

El señor Fuenzalida informa que la zona de emergencia, según lo que explicó el señor de Indap que aparte de recibir las ayudas hoy día en Catapilco les van a dar el bono de emergencia a todos los agricultores que se encuentran involucrados por Indap van a recibir el bono.

Las personas que nos se encuentran inscritas debe dirigirse al Prodesal de Catapilco, ahí lo van a inscribir si corresponde o no.

- 3.4 El señor Eliecer Fuenzalida Administrador Municipal informa que la semana pasada se efectuó la inauguración de los pavimentos participativos de la calle La Horqueta y Los Pinos con la asistencia del Director Provincial del Serviu y el señor Gobernador.
- 3.5 También se efectuó el lanzamiento del Censo 2012 con la presencia del señor Gobernador y la Directora Provincial, ya se hizo toda la contratación del personal a través del sistema que nos impuso el censo, con una selección previa, y ahora vienen las capacitaciones, y lo nuevo de esto es que son pagadas, acá hay 20 censistas de los cuales uno es el Director Comunal, hay 2 supervisores, y dos meses de curso.
- 3.6 Se celebró el día de la Mujer en Catapilco, Cachagua y Zapallar se realizaron masajes, manicure, atención médica, podología, peluquería y un gran desfile de modas, se premió a las mujeres y se realizaron 200 mamografías en toda la comuna.
- 3.7 Asumió el Consejo Comunal Consultivo, saliendo elegido como Vicepresidente el señor Eduardo Torreblanca el día Viernes.
- 3.8 El señor Eliecer Fuenzalida quiere informar sobre la situación de educación y se hizo un análisis técnico y económico y en el día de hoy se va a iniciar la tramitación de un tercer primero medio, porque básicamente esta la posibilidad de hacerlo, se tienen las salas, están los profesores, por lo tanto, van a ver 3 primeros medios, con un promedio de 34 a 36 alumnos, y también informa que de las 41 matrículas que tiene el Liceo de Zapallar, hay 106 alumnos que son de Papudo, 16 de Puhcuncaví, la mayoría son de Zapallar, también hay que aclarar que de los 11 alumnos que esperan matrícula 9 son de la comuna y ese es un factor muy importante para que esos jóvenes tengan la confirmación, ahora los apoderados tienen que entender que las matrículas son en Diciembre.



El señor Fidel Rojas indica que de todas maneras hay que darles prioridad a los jóvenes de la comuna.

El señor Eliecer Fuenzalida indica que en ese sentido no se puede discriminar, porque hay un proceso de matrículas y el Liceo es público, acá hay que ver la responsabilidad de los padres.

- 3.9 El señor Sergio Urrejola informa que hay un oficio de la Contraloría de la República en respuesta a una carta del Concejal Ramírez, en que solicita un pronunciamiento respecto de la actuación de dicha entidad que habría convocado a licitación y posteriormente adjudicación del restaurante César, en circunstancias que el Plano Regulador indica que donde se encuentra emplazada, prohibiría otorgar patente comercial, y también con una inhabilidad de un miembro de la Comisión que es el señor Ramón Cisternas.

El señor Urrejola procede a dar lectura del oficio 2608 de fecha 17 de Febrero 2012.

Se entrega copia del Oficio a los señores Concejales.

#### **4. MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.**

En la sesión anterior por mail se envió el Reglamento para su estudio, y consulta si algún Concejal tiene alguna observación, por lo menos la revisó y le parece bastante completo.

El señor Alberto Valenzuela indica que también lo revisó y le parece que está bien completo, por lo tanto, él lo aprueba.

El señor César Ramírez cree que amerita un estudio por la responsabilidad que recae en los Concejales al aprobar una situación como esta, que si bien es cierto le da un ordenamiento de roles y funciones al personal municipal, pero cree que hay algunas cosas que están como sobre dimensionadas y se va a referir solo a una, donde el Alcalde se adjudica todo el potencial para quitar, otorgar, caducar, todos los permisos municipales, no dice según lo que indica la Ley, eso figura en funciones del Alcalde.

El señor Buzeta indica que eso está en la letra G de la Ley Orgánica y es la facultad.

El señor Sergio Urrejola informa que si uno tiene observaciones y las puede estudiar con tiempo estas siempre son modificables y lo más importante en esto es que delimita las responsabilidades administrativas en cada una de las funciones, y si hay un acto que fuera arbitrario o ilegal el que lo ejecutó le corresponde al



departamento ejecutado que tienes claras las funciones que va a ejecutar, es por eso que es importante tener aprobado este reglamento que pide la Contraloría.

Las atribuciones del Alcalde las revisó y son las mismas que enuncia la Ley Orgánica Constitucional si tuviera una demás es ilegal u no podría ejercerla porque sería una arbitrariedad.

Esto es un acto importante para la estructura de la Municipalidad especialmente en delimitar a cada uso sus funciones.

Se aprueba por el Honorable Concejo el Reglamento Interno.  
**(ACUERDO N° 26)**

*Acuerdo N° 25-A: Se aprueba dar el nombre del señor JUAN VICENCIO ZUÑIGA, a plaza ubicada en localidad de El Blanquillo, sector de la Sede Comunitaria.*

**5. APROBACION DEL MANUAL DE CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS.**

El señor Sergio Urrejola indica que este es un manual de contrataciones y que en gran parte se refiere a principio por los cuales debiera regirse la contratación y lo que hace también que nos ayude a poder que las contrataciones tengan un principio a como se hagan y que la selección y contratación del personal tenga como guiarse, ya que estos reglamentos tienen una virtud que si uno se los saltase la forma de seleccionar la gente, las personas que se sienten vulnerados sus derechos, podrían también usar el reglamento, podrían impugnar la contratación.

Los señores Concejales aprueban el Manual de Contratación.  
**(ACUERDO N° 27).**

*Acuerdo N° 26: Se aprueba Reglamento Interno de Estructura y Funciones.*

**6. PROPOSICION ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA N° 1/2012, "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASEOSORIA TECNICO PEDAGOGICA".**

Este punto queda pendiente hasta la próxima sesión cuando la comisión evalúe la propuesta.

**7. PROPOSICION ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA PUBLICA N° 2/2012, "AMPLIACION SERVICIO A.P.R. JOHN KENNEDY".**

A continuación la señora Carolina Andrade, Jefe de Secpla procede a exponer la siguiente licitación:



---

## Evaluación de Licitación.

- Identificación de la Licitación:
  - PROPUESTA PÚBLICA N° 02/2012 "**AMPLIACIÓN SERVICIO A.P.R JOHN KENNEDY, SECTOR CATAPILCO, COMUNA DE ZAPALLAR**"
  - Objetivo de la Licitación: La presente licitación tiene por objeto contratar la "Ampliación Servicio A.P.R. John Kennedy, Sector Catapilco, Comuna de Zapallar", con el fin de abastecer de agua potable al conjunto habitacional "Altos de Catapilco" con 102 viviendas, a ejecutarse según los términos y condiciones establecidos en las presentes bases administrativas, bases técnicas, planimetría y anexos de licitación.-
- 

---

## Evaluación de Licitación.

- **Fuente de Financiamiento:** La ejecución de la obra en cuestión, será financiada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) – Programa Mejoramiento de Barrios con presupuesto año 2011 y 2012.
  - **Presupuesto oficial:** El presupuesto referencial establecido para la presente licitación alcanza la suma total de **\$56.400.000.-** (Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Mil Pesos.), **IVA incluido.-**
- 

M



## Evaluación de Licitación.

### • Cuadro General del Análisis

PROponentes	Oferente Económica	Oferente Técnica	Capacidad Económica	TOTAL
	NOTA Máx. 40 Pts.	NOTA Máx. 45 Pts.	NOTA Máx. 15 Pts.	
<b>Constructora Valle Mar S.A</b>	40	25	15	80

**Constructora Valle Mar S.A** presenta una oferta económica de \$ 56.400.000 ajustándose al presupuesto oficial disponible, posee inscripción vigente en el registro nacional de contratistas del MINVU (Segunda Categoría obras sanitarias), tiene una sólida capacidad económica de MM\$401, oferta un plazo de ejecución de la obra 210 días corridos y demuestra experiencia en trabajos similares.

## Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: **Constructora Valle Mar S.A**, por un valor de: **\$56.400.000** y por un plazo de contrato de 210 días corridos, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas. Además su oferta económica resulta conveniente para los intereses de la I.Municipalidad de Zapallar la cual debe velar por el uso eficiente de los recursos del Estado.

Los señores Concejales aprueban la proposición de adjudicación.  
**(ACUERDO N° 28).**

*Acuerdo N° 27: Se aprueba Manual de Contrataciones.*

### **8. APROBACION REGLAMENTO FONDEVE 2012.**

El señor Jorge Soto Dideco procede a entregar a los señores Concejales el Reglamento Fondevé.

La señora Liliana Figueroa solicita que toda ésta información, debería entregarse a los señores Concejales para estudiarla y analizarla.



Los señores Concejales están de acuerdo y se decide aprobar solamente el cronograma y queda pendiente para el próximo Concejo la aprobación de las bases.

**(ACUERDO N° 29).**

Acuerdo N° 28: los señores Concejales aprueban Adjudicación de la Propuesta Pública N° 2/2012 "Ampliación Servicio A.P.R. John Kennedy".

**9. PRORROGA PLAN REGULADOR COMUNAL.**

El señor Sergio Urrejola solicita al Honorable Concejo aprobar una prórroga a las observaciones presentadas en la Modificación del Plan Regulador, en 90 días hasta que lleguen los informes de la Contraloría.

Se aprueba por el Honorable Concejo.

**(ACUERDO N° 30).**

Acuerdo N° 29: Se aprueba cronograma de Fondeves 2012.

**10. VARIOS.**

**10.1 CONCEJAL LILIANA FIGUEROA:**

10.1.1 El tema es la sequía en Catapilco, ya que la mayoría de los pozos se han secado.

10.1.2 Ver el tema de alumbrado público camino interior de Catapilco que se junta con la Ruta 5 norte.

**10.2 CONCEJAL PABLO VALDES:**

10.2.1 Solicita se le entregue copia de los contratos que originaron los decretos de pago del señor Marcelo Sepúlveda.

10.2.2 Solicita se le entregue copia de los decretos de pago y contrato del señor Jorge Ahumada del año 2011 a la fecha.

**10.3 CONCEJAL FIDEL ROJAS:**

10.3.1 Plantea el problema de los alumnos que quedaron sin matrícula en el Liceo de Zapallar.

10.3.2 Preocupación por el problema que atañe a los clubes deportivos de Zapallar por el problema acaecido en la Semana Zapallarina, por el parte que se le cursó por parte de Carabineros.



10.3.3 Supervisar las obras que se están realizando en Cachagua, zarpas y soleras, mal hechas.

El señor Eliecer Fuenzalida informa que las obras se encuentran detenidas.

10.3.4 El señor Rojas plantea el tema de las personas de Cachagua que tienen animales, como lo hacen para tener acceso al forraje.

El señor Eliecer Fuenzalida informa que es a través de Prodesal.

La señora Liliana Figueroa informa que esto también sucede en la Población Estadio, hay personas que también necesitan ayuda.

El señor César Ramírez cree que hay que poner 2 instancias una a través del Prodesal y del Estado, pero también es necesario hacer un plan Municipal que pueda ayudar a los parceleros.

### 13.5 SEÑOR CESAR RAMIREZ:

13.5.1 Considerando la información del Sr Alcalde en el último Concejo referente a que la comuna de Zapallar no tiene problemas con la prolongada sequía que nos afecta, quiere protestar por la nula gestión y apoyo a que la parte rural de la comuna, es decir Catapilco y alrededores haya sido propuesta como una zona de catástrofe, como fueron declaradas las comunas de la Provincia: La Ligua, Cabildo y Petorca.

En reiteradas ocasiones ha notificado a la Alcaldía la falta de agua en el sector, ha mencionado que la Laguna de Catapilco está totalmente vacía, no le ha entrado agua en la última década, los pozos noria en su mayoría no tienen agua, es más cumple con informar que en este instante hay problemas con el agua para el poco ganado que está quedando.

La APR del Ex – Asentamiento Catapilco tiene serias dificultades para el suministro normal de los usuarios, en este instante hay racionalización del agua potable.

Otro comentario interesante es que estos predios agrícolas sin producción sigan pagando contribuciones, incluso el embalse La Laguna de Catapilco, sin tener agua almacenada tenga que pagar este tributo. ¡Insólito!

13.5.2 Solicita informe contable del programa SEP del año 2009, 2010 y 2011. , que contemple detalladamente las compras realizadas para cada establecimiento.

13.5.3 Solicita informes de contraloría emitidos por ésta, de los años 2009, 2010 y 2011.

13.5.4 Insiste en solicitar decreto de pago del alcantarillado instalado en el Retén de Carabineros de Catapilco.



13.5.5 Solicita informe de las propiedades ubicadas en la calle San Luis de Catapilco que carecen de la instalación de alcantarillado.

13.5.6 En lo que respecta al plano regulador los concejales Ramírez, Rojas y Valdés hemos realizado un análisis de las situaciones planteadas en el último concejo previa consulta de un profesional, dejaremos establecido los siguientes comentarios:

COMENTARIOS SOBRE ULTIMA REUNION DE CONSEJO CUYO TEMA FUE EL PLAN REGULADOR

1. Sobre la autonomía de los Concejales:

Quedó consignado en acta que los Concejales Rojas, Ramírez y Valdés no aprobarían el PRC hasta que la Contraloría se pronuncie. Incluso se insinuó solapadamente que les asistiría algún tipo de responsabilidad por ello. Sobre el particular, cabe señalar que los Concejales tienen plena autonomía para aprobar o rechazar la modificación propuesta por el Alcalde. Es más, el hecho de que quieran esperar el pronunciamiento de la Contraloría, es lo que la prudencia y la razón aconsejan, ya que no tendría ningún sentido aprobar un PRC que posteriormente la Contraloría dictamine que es ilegal. Por último, los Concejales Rojas, Ramírez y Valdés al insistir en el adecuado estudio de las observaciones y en esperar el pronunciamiento de la Contraloría le están dando una oportunidad a la propuesta del Alcalde, ya que perfectamente podrían haber rechazado derechamente el PRC y ese hubiese sido el fin del procedimiento.

2. Sobre los talleres de supuesta participación ciudadana:

Para modificar un PRC existen instancias reguladas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones para la participación de la Comunidad (artículo 43). Dichas instancias consisten en audiencias públicas en donde la Municipalidad explica el proyecto y luego se abre una etapa en que los interesados pueden formular observaciones al Concejo por escrito. Ahora bien, que hayan existido "talleres" organizados por el Alcalde que carecen de todo soporte legal, en los cuales, supuestamente, no participó la familia Vicuña, no le impide, en absoluto, a dicha familia participar en las instancias contempladas expresamente en la Ley.

3. Sobre los estacionamientos de la Playa de Cachagua:

Se habría acordado eliminar el área verde y dejar el área como ZH2, es decir, como está.

4. Sobre el Cordón Montañoso:

Polis sostiene que no puede modificarse, ya que son terrenos incorporados al área urbana y existiría el "acuerdo" (no se sabe entre quién) de que dichos terrenos que se incorporen no serían desarrollables. Sin embargo, Polis, al dejar terrenos en calidad de no desarrollables, establece una zona no edificable, infringiendo el artículo 2.1.17 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (ver, además, dictamen N° 11101, de fecha 26/02/2010, de la Contraloría General de la República).

De acuerdo al artículo 2.1.17 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones las zonas no edificables corresponden a "aquellas franjas o radios de protección de obras de infraestructura peligrosa, tales como aeropuertos, helipuertos, torres de alta tensión, embalses, acueductos, oleoductos, u otras similares, establecidas por el ordenamiento jurídico vigente". Por ende, es contrario a derecho establecer una zona no edificable sin que se haya cumplido con alguno de los supuestos que establece el artículo 2.1.17 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, tal como ocurre en la especie.

5. Sobre el Club Equestre:

Se aceptarían los planteamientos de la familia Vicuña, excepto lo que dice relación al uso de suelo espacio público. Polis se equivoca al señalar que en toda la comuna debiese existir el uso de suelo espacio público para los efectos de poder materializar las cesiones de terrenos y la vialidad que se genera en un loteo. Eso es, a todas luces, un error, ya que las cesiones que contempla el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y la vialidad que se genera en un loteo a partir del artículo 134 de la misma Ley no tienen nada que ver con usos de suelo y no depende de estos.



6. Sobre la prohibición de hospedaje en zonas que permite la vivienda:

Polis señala que el PRC puede prohibir el hospedaje en zonas residenciales, lo cual estimamos que es un error, ya que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones: "El tipo de uso Residencial contempla preferentemente el destino vivienda, e incluye hogares de acogida, asó como edificaciones y locales destinados al hospedaje, sea éste remunerado o gratuito". En consecuencia, que la propuesta de modificación del plan regulador prohíba el hospedaje en una zona preferentemente residencial, que en su esencia incluye el Hospedaje, infringe el artículo 2.1.25 de la OGUC.

7. Sobre la remoción de la masa:

Supuestamente se aclararía y se superaría el problema( no nos queda claro si se corrige realmente).

8. Sobre el límite urbano:

Polis le atribuye la responsabilidad al MINVU para fijar dicho límite, lo cual es cierto sólo parcialmente. Lo cierto es que el límite urbano comunal no puede sobrepasar el límite del intercomunal. Sin embargo, el límite intercomunal es sumamente impreciso en la zona de Zapallar, por ende, todo recae en lograr acuerdos interpretativos con la SEREMI del MINVU. Para ello se requiere voluntad del Municipio.

### 13.5.7 Consulta que ocurrirá con la patente del Restaurante César.

El señor Pablo Valdés quiere dejar en acta independiente de las patentes, que la Empresa de los trabajadores del César se han desempeñado muy bien durante este tiempo, y si ha funcionado con permisos, de vería seguir igual.

### 13.5.8 Solicita Decreto de Alcaldía de las Fiestas de verano como:

- Semana Zapallarina.
- Semana Cachaguina
- Semana Blanquillana
- Semana Catapilcana.

## 13.6 SEÑOR ELIECER FUENZALIDA:

13.6.1 El señor Eliecer Fuenzalida quiere dejar constancia que el señor Alcalde ha estado en permanente preocupación por la falta de agua y la sequía que afecta a la zona.

13.6.2 El señor Eliecer Fuenzalida procede a dar lectura a una carta de los Pequeños Agricultores de Catapilco.

Catapilco, 18 de febrero de 2012-03-23

SR. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR  
Sr. Nicolas Cox Urrejola

Nuestra comunidad de Pequeños Agricultores de la Ex Hacienda de Catapilco, hemos estado hace ya varios meses en conversaciones con los ejecutivos de la Sociedad de parcelas de agrado Los Aromos – Catapilco, y con varios de los nuevos dueños vecindados en el lugar, con el importante objetivo de buscar la mejor forma de



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

regular legalmente la servidumbre de paso del importante canal El Tome, recaudador de aguas lluvias que lleva aguas al Embalse Laguna de Catapilco inscrita su servidumbre de paso en el Conservador de Bienes Raíces de La Ligua en todo el sector de La Foresta de Zapallar desde el cruce con la Ruta E-46 y que además contribuye a dar gran protección de inundación, no sólo a los vecinos colindante, sino que a toda nuestra comunidad. En particular al nudo vial de la Ruta E-46, con el camino Hacienda Catapilco, Las Rosas y la Mancera, lugar donde se hizo recientemente una gran ampliación de la Ruta E-46, sin considerar que el Estero Los Romeros, que cruza en ese vértice aumenta su caudal en más de un 90% en los temporales de invierno. Su mayor caudal se debe en gran medida al desborde del canal El Tome.

Por lo expuesto es que solicitamos al Municipio y a los señores Concejales, los recursos necesarios de su presupuesto, para contratar un Ingeniero Hidráulico que nos haga un debido estudio del canal El Tome, cuya data es de más de 130 años, hecho en esos años a ojo y a chuzo, pero existe y sirve.

Convencidos que lo solicitado no es utópico y que estamos contribuyendo con la Comunidad y el Municipio, es que esperamos del señor Alcalde y los señores Concejales una favorable acogida.

Le saludamos cordialmente

JOEL GODOY F	HECTOR ABALLAY F.	HERNAN BRANTES C.
IVAN CHACANA C.	CLAUDIO FERNANDEZ L.	

Se cierra la sesión a las 10.40 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

**SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
Concejal

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

**ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**  
Concejal

**CESAR RAMIREZ NAVIA**  
Concejal

**PABLO VALDES ALDUNATE**  
Concejal

**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal